REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINIST.Y FINANZAS
DPTO. DE GESTION DE PERSONAS
NCDR / IAV / RCG / MCC / RPMM / DVL / ZPH / VII.-

DECRETO EXENTO Nº 6009 /
CAUQUENES, 28 DIC. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

1.-El Decreto Exento N°3554 de fecha 27 de Julio del 2023, que aprueba los Contratos de Prestación de Servicios a Honorarios, del Sr. Carlos Alfredo Mena Pañalillo y la Srta. María Alejandra Muñoz Parra, celebrados con fecha 13 de Julio de 2023, para cumplir labores en el Proyecto denominado "**Cauquenes a tu Pinta";**

2.- El Memo N°548 de fecha 07 de Diciembre 2023, del ITO del Proyecto Cauquenes a tu Pinta, Srta. Paula Quintana Arancibia, donde informa renuncias voluntarias del Sr. Carlos Alfredo Mena Pañalillo y Sra. María Alejandra Muñoz Parra;

2.-Las Cartas de Renuncias Voluntarias presentada por el Sr. Carlos Alfredo Mena Pañalillo y la Srta. María Alejandra Muñoz Parra, con fecha 04 de Diciembre de 2023;

3.- Lo Establecido en la Resolucion N°6 y 7 de fecha 26 de Marzo 2019 de la Contraloría General de la República;

4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

CONSIDERANDO:

Que los Contratos de Prestación de Servicios a Honorarios del Sr. Carlos Alfredo Mena Pañalillo y la Srta. María Alejandra Muñoz Parra, Tiene vigencia a contar del 17 de Julio del 2023 y hasta el 17 de Diciembre del 2023, para desempeñar labores en el Proyecto denominado **"Cauquenes a Tu Pinta".**

La necesidad de poner término a los Contratos de Prestación de Servicios a Honorarios por **Renuncia Voluntaria** a contar del 04 de Diciembre del 2023;

D E C R E T O

1º.- PÓNGASE TERMINO a los Contratos de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 13 de Julio del 2023, celebrados entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES Y LAS PERSONAS QUE SE INDICAN A CONTINUACION.**

Sr. Carlos Alfredo Mena Pañalillo, RUT:16.531.259-7.- A contar del 04 de Diciembre de 2023.-
Sra. María Alejandra Muñoz Parra, RUT:14.056.645-4.- A contar del 04 de Diciembre de 2023.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE

ILSE ARAUS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

Nely Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN:
- c.c. Of. de Partes
- c.c. Unidad Técnica del Proyecto (Srta. Paula Quintana-Obras)
- c.c. Control Interno
- c.c. Of. Contabilidad
- c.c. D.A.F.
- c.c. RR.HH.